



## BASES GENERALES CANDIDATAS A EMBAJADORAS CURACO DE VÉLEZ 2024

La Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, invita a todas las Señoritas de la Comuna a participar como Candidatas a Embajadoras de Curaco de Vélez.

La elección se llevara a efecto por medio de un programa de Actividades establecido en el mes de Febrero, donde sumaran puntaje para su elección, finalizando el día Miércoles 14 de Febrero con **El Show Semana Curacana Día del Amor y la Amistad 2024**

### • Inscripción:

- ✚ El retiro de las bases será a partir del Lunes 22 y hasta el Miércoles 31 de enero 2023, en la oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez en horario de atención a público desde las 09:00 a las 13:00 horas de lunes a viernes o en la página web municipal [www.curacodevelez.cl](http://www.curacodevelez.cl).
- ✚ Las inscripciones se realizarán a través de la ficha de inscripción y la fecha de presentación de la misma **cierran impostergablemente el día Viernes 02 de Febrero del 2024** a las 13:00 horas en la oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez o vía correo electrónico al mail: [oficinadepartes@curacodevelez.cl](mailto:oficinadepartes@curacodevelez.cl)
- ✚ No hay límite de inscripción de postulantes, la **Presentación y Preselección** se realizará en el Centro Cultural frente a la Plaza de Armas, el día **Lunes 05 de Febrero** a las 14:00 horas donde a través de una prueba escrita y presentación personal ante la Comisión organizadora se **seleccionarán a las 3 postulantes** que serán a partir de ese momento Candidatas a Embajadoras de Curaco de Vélez.

### • Requisitos:

- ✚ Podrán presentarse todas las damas, cuya edad fluctúen entre los **18 a 25 años**, que hayan finalizado la **Enseñanza Media**, que tengan domicilio en la comuna de Curaco de Vélez acreditado con **Certificado de Residencia**.
- ✚ No podrán postular como candidatas hijas de **Funcionarios Municipales** cualquiera sea su situación contractual (planta – contrata - honorario).
- ✚ No podrán participar aquellas personas que fueron **Reina o Embajadora** en los **3 años anteriores**.
- ✚ La participación en el certamen implica su total compromiso con las actividades que la comisión determine a realizar y las reglas del concurso, debiendo participar en cada



MUNICIPALIDAD  
**Curaco  
de Vélez**  
CHILE



- **Modalidad de la Inscripción:**

Para formalizar su inscripción, las postulantes deben acompañar los siguientes antecedentes:

- ✚ Llenar la ficha de inscripción con sus antecedentes personales.
  - ✚ Fotocopia Cedula de identidad por ambos lados
  - ✚ Certificado de residencia extendido por la Junta de vecinos de su sector.
  - ✚ Declaración Jurada Notarial donde se establezca su total compromiso con las actividades que la comisión determine a realizar, respetar las reglas del concurso y participar en cada una de las Actividades que la Comisión Organizadora determine.
- **Sistema de elección:**

Una vez seleccionada las 3 candidatas al centro de “Embajadora de Curaco de Vélez 2024”, el sistema de elección será por puntaje, de acuerdo a las actividades programadas por la Comisión Organizadora.
  - ✚ Ante el caso de que la candidata o sus simpatizantes provoquen situaciones problemáticas que entorpezcan el normal desarrollo de las actividades o competencias, la organización se reserva el derecho a la eliminación de dicha candidata de la competencia sin tener derecho a cobrar premio alguno, por lo que es responsabilidad de la candidata resguardar el orden entre sus adherentes.
  - ✚ La participante que sea electa Embajadora de Curaco de Vélez se debe comprometer mientras dure su periodo de Embajadora a difundir en Redes Sociales los atractivos turísticos, santuarios, cultura tradicional, gastronómica y religiosa de nuestra comuna.

La fecha, horario y pautas de evaluación de cada una de las actividades serán comunicadas a las candidatas en la reunión de coordinación el día lunes 05 de Febrero posterior al proceso de clasificación de las 3 Candidatas en la sala del Centro Cultural de Curaco de Vélez en donde se aclararán dudas y se entregara toda la información oficial con respecto al desarrollo del concurso.

- **Premios:**

- ✚ Los premios correspondientes al Primer, Segundo, Tercer lugar serán entregados el día Martes 14 de Febrero durante **El Show Semana Curacana Día del Amor y la Amistad 2024**

- ✚ Los premios en dinero en efectivo para las candidatas elegidas son los siguientes:

<b>1° Embajadora</b>	<b>\$ 600.000 – Banda, Corona y un Presente</b>
<b>2° Embajadora</b>	<b>\$ 400.000 – Banda, Corona y un Presente</b>
<b>3° Embajadora</b>	<b>\$ 250.000 – Banda, Corona y un Presente</b>

**Obligaciones de la Embajadora:**

La Comisión organizadora hará entrega de una agenda de Actividades programadas donde sea pertinente la asistencia de la **1° Embajadora** de Curaco de Vélez.



**PATRICIA GARCIA GUTIERREZ**  
**ENCARGADA DEPTO. CULTURA**



MUNICIPALIDAD  
**Curaco  
de Vélez**  
CHILE



## FICHA DE INSCRIPCIÓN

### CANDIDATAS A EMBAJADORAS SEMANA CURACANA 2024

NOMBRE COMPLETO.....

CÉDULA DE IDENTIDAD.....

DOMICILIO.....

EDAD.....

CORREO ELECTRONICO.....

OCUPACIÓN.....

NOMBRE DEL DELEGADO.....

- A las Candidatas que NO SE PRESENTEN a las actividades y/o el día de la Coronación, automáticamente se les cancela el derecho a recibir el premio en dinero u otros estímulos.
- El o los premios que reciban las candidatas por su participación, se les entregarán en el Evento programado como El Show Semana Curacana Día del Amor y la Amistad 2024 Las Candidatas podrán nombrar a un Delegado o Delegada para subrogarla en reuniones o asumir el registro de puntuaciones obtenidas en competencias.

CON MI FIRMA ACATO TODO LO ESTIPULADO POR LAS BASES QUE  
REGLAMENTAN LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CONCURSO

.....  
CANDIDATA

.....  
DELEGADO



*[Handwritten Signature]*  
.....  
**PATRICIA GARCIA GUTIERREZ**  
ENCARGADA DPTO. DE CULTURA